



Ayuntamiento
Corvera de Asturias
Nubledo, 77 - 33416
Corvera de Asturias
<http://www.ayto-corvera.es>

Modelo 412 Escuela Municipal de Música

SOLICITANTE Y REPRESENTANTE (PADRE/MDRE O TUTOR LEGAL DEL MENOR, EN SU CASO)

Persona física: Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI / NIE / Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Persona física: Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI / NIE / Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del representante (si procede en cuyo caso se aportará el correspondiente documento de otorgamiento del poder de representación)

Persona física: Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI / NIE / Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Dirección a efectos de notificaciones (en el caso de personas **NO OBLIGADAS** a relacionarse por medios electrónicos - Art.14, Ley 39/2015)

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Bloque/Portal	Escalera	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Población		Código postal	Provincia o País			
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Otros Medios de Contacto (del solicitante o del representante si procede)

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección de correo electrónico	Fax
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

AUTORIZO al Ayuntamiento de Corvera, **en relación con la presente solicitud** a realizar notificaciones a mi buzón electrónico accesible en la sede Electrónica (sedeelectronica.ayto-corvera.es), previa identificación fehaciente. En todo caso, se notificará por esta vía a las personas obligadas según el artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

ME OPONGO a que se solicite a otras administraciones la información necesaria para la tramitación de esta solicitud (suministrándose en su caso por la persona interesada para la tramitación del expediente)

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Está el alumno/a empadronado/a en el concejo de Corvera de Asturias desde el 1 de enero del año en curso?

DATOS DE DOMICILIACION

TITULAR DE LA CUENTA

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI / NIE / Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

NÚMERO DE CUENTA (IBAN)

ES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE IMAGENES

Las actividades o conciertos que se realizan en la Escuela de Música se pueden registrar en formato digital (foto o video). El tratamiento que se hace de dichas imágenes es educativo y cultural, y puede ser utilizado en la página web del Ayuntamiento, Escuela de Música y/o medios de comunicación.

Autorizo el uso de las imágenes captadas Sí No

FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

En _____ a _____ de _____ de 20____
Firma de los solicitantes

OFERTA EDUCATIVA

A) EDADES TEMPRANAS – CICLO DE MÚSICA Y MOVIMIENTO (3 a 8 años)

Premúsica (3/4 años)

Una hora semanal grupal 23,20€/precio subvencionado 17,20€

Iniciación Musical 1 (4/5 años)

Iniciación Musical 2 (5/6 años)

Dos horas semanales grupales 44,20€/precio subvencionado 33,00€

Formación Básica 1 (6/7 años)

Formación Básica 2 (7/8 años)

Dos horas semanales grupales 44,20€/precio subvencionado 33,00€

Con instrumento: Dos horas semanales grupales y una hora semanal individual de instrumento 65,70€/precio subvencionado 48,70€

Instrumento:

B) LENGUAJE MUSICAL (8 a 12 años)

1º Grado Elemental 2º Grado Elemental 3º Grado Elemental 4º Grado Elemental

Dos horas semanales grupales de Lenguaje Musical y una hora semanal grupal de Coro (Opcional) 44,20€/precio sub. 33,00€

Con instrumento: Tres horas semanales grupales y una hora semanal individual de instrumento 65,70€/precio subvencionado 48,70€

Instrumento:

Coro:

Sí

No

Postgrado (+12 años) *Curso de perfeccionamiento para alumnos/as que quieren acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música*

Dos horas semanales grupales de Lenguaje Musical y una hora semanal grupal de Coro (Opcional) 44,20€/precio sub. 33,00€

Con instrumento: Tres horas semanales grupales y una hora semanal individual de instrumento 65,70€/precio subvencionado 48,70€

Instrumento:

Coro:

Sí

No

C) ESCUELA DE ADULTOS (12 años en adelante)

Adultos Dos horas semanales grupales de Lenguaje Musical y una hora semanal grupal de Coro (Opcional) 44,20€/precio sub. 33,00€

Con instrumento: Tres horas semanales grupales y una hora semanal individual de instrumento 65,70€/precio subvencionado 48,70€

Instrumento:

Coro:

Sí

No

D) INSTRUMENTO SOLO: Una hora semanal individual de instrumento 44,20€/precio subvencionado 33,00€

Clarinete Guitarra clásica Percusión Piano Saxofón Violín

E) TALLER DE MÚSICA MODERNA: Una hora semanal individual de instrumento 44,20€/precio subvencionado 33,00€

Bajo Batería Guitarra acústica Guitarra eléctrica Teclado

F) TALLER DE MÚSICA TRADICIONAL: Una hora semanal individual de instrumento 44,20€/precio subvencionado 33,00€

Gaita Percusión tradicional

G) CONJUNTOS: Una hora semanal grupal 23,20€/precio subvencionado 17,20€ (Tiene que estar matriculado del mismo instrumento)

Combo (Música moderna) Conjunto guitarra clásica Orquesta Conjunto instrumental Grupo de viento

H) CORO

Coro Una hora semanal grupal 23,20€/precio subvencionado 17,20€

Técnica Vocal Una hora semanal grupal 23,20€/precio subvencionado 17,20€

Coro + Técnica Dos horas semanales grupales 44,20€/precio subvencionado 33,00€

Coro + Técnica + Lenguaje Musical Cuatro horas grupales (dos horas de lenguaje y dos de coro) 65,70€/precio sub. 48,70

Coro + Técnica + Instrumento Dos horas grupales de coro y una hora individual de instrumento 65,70€/precio sub. 48,70€

Instrumento:

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA UNA CORRECTA MATRICULACIÓN.

Es imprescindible hablar con el profesor/a de la asignatura y/o los Coordinadores de la Escuela para garantizar la disponibilidad de plaza y horario.

Tramitación de la matrícula (Se recomienda cita previa):

1. Solicitar cita previa en el Registro Municipal (Nubledo, Las Vegas y/o Trasona) a través de los siguientes medios:

(a) Llamar al teléfono 985 090 570

(b) Vía web: <http://www.corvera.es/es/citaprevia.asp>

2. Ingresar 27,40€ en la cuenta ES95 2100 1602 9502 0002 7440 de La Caixa en concepto de "Matrícula Escuela de Música" en:

(a) Tesorería Ayto. Corvera (Nubledo, 77)

(b) Oficinas de La Caixa (Horario de pago de recibos: Martes y jueves de 8:30 a 10:30)

(c) Por transferencia online

(d) A través de su entidad bancaria

(e) A través del Portal Tributario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

https://portaltributario.i-cast.es/portal/noEstatica.do?opc_id=89&ent_id=1&idioma=1

3. El alumnado empadronado en Corvera de Asturias tendrá una subvención en el precio de la mensualidad y para beneficiarse de ello deberá aportar el volante de empadronamiento en el momento de la matriculación.

4. Aportar en el Registro Municipal el presente boletín debidamente cumplimentado, resguardo del pago de la matrícula y, si el/la alumno/a está empadronado en Corvera de Asturias, el volante de empadronamiento correspondiente.

Ante cualquier consulta no dude en ponerse en contacto con nosotros en los teléfonos 984833192 (Escuela de Música) o 985514001 (Centro Sociocultural de Las Vegas) o por e-mail: escuelamusica@ayto-corvera.es

AVISO LEGAL

Los datos personales contenidos en la presente instancia son recogidos bajo el consentimiento de la persona interesada. Su uso se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo cederse o comunicarse a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Los/as interesados/as podrán ejercitar ante la unidad municipal de Régimen Interior, los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, en los términos establecidos por la ley indicada. Así mismo, la unidad tramitadora se reserva la posibilidad de recabar cualquier tipo de documentación complementaria para la correcta gestión del trámite solicitado, en virtud de lo establecido en el art 11 del RD 1720/2007.